

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0191/16

VISTO:

El ingreso de una nota emitida por vecinos de la ciudad cabecera; y

CONSIDERANDO:

Que quienes suscriben la nota son personas con la intención de brindarles a los niños que necesiten estar internados en el Hospital Municipal, un sector más acogedor para estos pacientes en el área de internación pediátrica.-

Que es una forma de brindar calidez a través de las instalaciones y áreas de internación.-

Que este Concejo estima apropiado se extienda a Salas y Unidades Sanitarias del Distrito.-

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

RESOLUCION:

ARTÍCULO 1º) Solicitar al Departamento Ejecutivo, que analice la viabilidad de la solicitud a
===== través del Área respectiva.-

ARTÍCULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al
===== Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, 13 de octubre de 2016.-

Mónica Mathiesen
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

Gastón Nomdedeu
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE